



www.salud.gob.sv

RESOLUCIÓN DE ADMISIÓN Y ENTREGA DE INFORMACIÓN

Ministerio de Salud, Oficina de Información y Respuesta: En la ciudad de San Salvador, a las nueve horas del día veintitrés de Mayo de dos mil dieciocho.

El Suscrito Oficial de Información, Considerando:

Que el día 23 de Abril de 2018, se recibió la solicitud numero 2018/306 en la cual se requiere la siguiente información:

Fermo parte del equipo que está trabajando en la elaboración del próximo Informe sobre Desarrollo Humano que será publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), cuya temática a abordar será la juventud en el contexto de inseguridad. Como parte del Informe deseamos incorporar un análisis sobre los avances en materia de programas sociales que se han impulsado por el Gobierno.

En el año 2013 en el PNUD se trabajó en un inventario de programas sociales, para el caso del MINSAL se identificaron los siguientes programas:

- Programa Nacional de Tuberculosis y Enfermedades Respiratorias
- Equipo comunitarios de salud familiar y especializado
- Programa Nacional de Salud Mental
- Plan estratégico Nacional de la reducción de la Muerte Materna Perinatal y Neonatal
- Proyecto NEFROLEMPA
- Programa Conjunto Protegiendo a la Infancia: Seguridad Alimentaria y Nutricional para El Salvador

En ese sentido, amablemente solicitamos que la dirección o área responsable de estos programas puedan proporcionarnos información sobre los programas sociales antes mencionados u otros programas que se estén implementando desde la institución y que puedan ser catalogados como programas sociales. La información requerida en específico para cada uno de los programas es:

Descripción y generalidades

1. ¿Cuál es el nombre del programa, proyecto o acción social?
2. Descripción breve de las características del programa.
3. ¿Cuál es el objetivo general del programa? Si existen objetivos generales por componentes (u otra división al interior del programa) por favor detallar estos objetivos hasta ese nivel.
4. ¿Cuáles son los objetivos específicos del programa? Si existen objetivos específicos por componentes (u otra división al interior del programa) por favor detallar estos objetivos hasta ese nivel.
5. Instituciones involucradas en las etapas del programa, (Ver detalle en documento a descargar).

Población beneficiaria

6. ¿Quién es la población beneficiaria del programa?
7. ¿Cuáles son los criterios de selección de la población beneficiaria? (detallar que características o criterios debe cumplir la población para convertirse en beneficiaria del programa, especificar si se considerando aspectos como el sexo, edad o rango de edad, área geográfica, municipio, condición de pobreza, etc.)
8. ¿A través de que mecanismo o herramienta se identifica y selecciona a la población beneficiaria? (Por ejemplo: Registro Único de Participantes - RUP).
9. ¿Las personas jóvenes (15 a 29 años) son parte de las poblaciones que son priorizadas y beneficiadas a través del programa?
10. En los últimos 5 años (2013 – 2017) ¿Cuántas personas han sido beneficiadas por el programa? (Ver detalle en documento a descargar).
11. ¿Cuál es el apoyo que reciben los beneficiarios? (Ver detalle en documento a descargar).
12. Si los jóvenes son parte de la población beneficiaria del programa ¿Cuál es el apoyo en específico que reciben los jóvenes beneficiarios? (Ver detalle en documento a descargar).

Monitoreo

13. ¿El programa tiene establecido un mecanismo de monitoreo?
14. Adicionalmente de manera específica ¿se tiene algún mecanismo o herramienta de seguimiento de los beneficiarios del programa?
15. De existir, ¿En qué consiste este seguimiento a los beneficiarios? Por favor detallar si a través del seguimiento es posible conocer de una manera individual por cada uno de los beneficiarios, en qué etapa del programa se encuentra y cuál ha sido el impacto que ha generado en los beneficiarios.
16. ¿Si por algún motivo un beneficiario deja de participar en el programa se le da algún seguimiento? ¿Especificar de qué manera?

Recursos asignados

17. ¿Cuál es el presupuesto anual del programa? Por favor detallar el presupuesto anual de los últimos 5 años.
18. ¿Cuál es el origen de los fondos del programa? (Ver detalle en documento a descargar).

Metas del programa

19. ¿Se han establecido metas como resultado de la implementación del programa?
20. ¿Cuáles son estas metas?
21. ¿A través de que mecanismo o herramientas se da seguimiento al cumplimiento de estas metas?
22. ¿A la fecha ya se ha cumplido alguna o todas estas metas con la implementación del programa?
23. De ser así ¿Cuáles metas se han cumplido?

Evaluación

24. En los últimos 5 años ¿Se ha realizado alguna evaluación al programa?
25. En los últimos 5 años ¿Cuántas evaluaciones se han realizado? y ¿En qué año?
26. ¿A qué escala se han realizado las evaluaciones? (Ver detalle en documento a descargar).
27. ¿Quién ha realizado cada una de las evaluaciones?
28. ¿Cuáles fueron los principales resultados en cada evaluación?
29. Como parte del programa ¿Existe un método establecido para realizar estas evaluaciones?
30. ¿Cuál ha sido el presupuesto asignado para realizar estas evaluaciones?
31. ¿Cuál es el origen de los fondos para realizar las evaluaciones? (Ver detalle en documento a descargar).

Fundamento y respuesta a solicitud.

A- Que con base a las atribuciones concedidas en los literales d), i), y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública, le corresponde al suscrito realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.

B- -El acceso a la información pública en poder de las instituciones es un derecho reconocido en nuestra legislación, lo que supone el directo cumplimiento al principio de máxima publicidad establecido en el artículo 4 LAIP.

C- El suscrito advierte que la solicitud presentada cumplió con todos los requisitos formales exigidos en los artículos 66 LAIP y 54 RELAIP, siendo procedente entregar lo solicitado, por ello se requirió a la Dirección e Primer Nivel de Atención, Unidad de Atención Integral a la Mujer Niñez y adolescencia, Dirección de Enfermedades Crónicas no Transmisibles y al Programa Nacional de Tuberculosis y Enfermedades Respiratorias, quienes enviaron respuesta a lo solicitado.

D- Que en virtud del periodo de tiempo desde el cual se requiere la información, sobrepasa los 5 años desde que la misma fue procesada, se resolvió ampliar el plazo de entrega en 10 días hábiles más.

Por lo antes expuesto resuelve:

- a) Declarase procedente lo solicitado por el usuario.
- b) Entréguese lo solicitado tal como se nos ha sido remitida.

Se hace constar que la misma, será entregada por personalmente al solicitante o a persona autorizada por éste, en razón del volumen de la misma y por estar contenida parte de ésta en formato CD por su volumen.

Notifíquese.


Carlos Alfredo Castillo Martínez
Oficial de Información



Oficina de Información y Respuesta
Ministerio de Salud
Calle Arce No. 827, San Salvador
Tel. 2591-7485 , 2205-7123